Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes, que por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por sí mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable.

Asimismo destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar adultos mayores indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Arrendamientos Financieros y Otros		300
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	300	
16 Transferencias Corrientes		504,830
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	504,830	
Total		505,130

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Directora	504,830	300	505,130
Total			504,830	300	505,130

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	505,130
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	501,230
Remuneraciones	313,315
Bienes y Servicios	187,915
Gastos Financieros y Otros	3,900
Impuestos, Tasas y Derechos	3,900
Total	505,130

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		505,130
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	54,690
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	450,440
Total		505,130

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		313,315	187,915	3,900	505,130
2018-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	54,690			54,690
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	258,625	187,615	3,900	450,140
2 Recursos Propios			300		300
Total		313,315	187,915	3,900	505,130

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial		Ley de Salarios		
	Plazas	Monto		
301.00 - 350.99	3	11,765		
351.00 - 400.99	2	9,190		
451.00 - 500.99	2	11,350		
501.00 - 550.99	1	6,515		
601.00 - 650.99	1	7,695		
651.00 - 700.99	1	8,220		
701.00 - 750.99	5	43,220		
851.00 - 900.99	3	31,580		
901.00 - 950.99	2	22,540		
951.00 - 1,000.99	1	11,675		
1,001.00 - 1,100.99	1	12,100		
1,101.00 - 1,200.99	1	13,450		
1,301.00 - 1,400.99	1	16,135		
1,401.00 - 1,500.99	1	17,395		
1,601.00 - 1,700.99	1	19,960		
Total	26	242,790		

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	6	66,595
Personal Administrativo	2	23,195
Personal de Obra	1	13,450
Personal de Servicio	17	139,550
Total	26	242,790